



## COMISIÓN COLUSIÓN MERCADO DEL PAPEL TISSUE

Legislatura N° 363  
Sesión 6ª, ordinaria  
Lunes 07 de marzo de 2016

---

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° P1.1-00879-16 del Presidente de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, dirigido a los señores Presidente y Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual da respuesta a la solicitud de información recibida bajo el Oficio n° 682 señalando que esa Corporación no cuenta con la información solicitada y que se procedió a derivar dicha solicitud a la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad competente para resolver.

Respuesta Oficio N°: 05

2.- Oficio n° 16-5682-2-0 de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, por el cual da respuesta a la solicitud de antecedentes respecto de eventuales comportamientos colusorios en el mercado del papel tissue en Colombia, señalando que se encuentra en curso una investigación administrativa en contra de 5 compañías que participan en el mercado de producción, comercialización y distribución de papel tissue y otros cargos realizados a compañías participantes en los mercados de pañales desechables y cuadernos para escritura. Adjuntando copia de dichas resoluciones.

Respuesta Oficio N°: 05

3.- Carta n° 079-2016 del Presidente del Consejo de Ministros del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOPI), por la cual adjunta Informe N° 007-2016/ST-CLC-INDECOPI emitido por la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de dos empresas y diecisiete personas naturales por una presunta práctica colusoria en el mercado de papel higiénico y otros productos tissue.

Respuesta Oficio N°: 05

4.- Carta de la Presidenta de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia de la República de Uruguay, por la cual adjunta copias de Informe Técnico n° 5/016 de fecha 12 de enero de 2016 y Resolución de esa Comisión n° 101/015 de fecha 17 de noviembre de 2015.

Respuesta Oficio N°: 05

5.- Oficio n° 670 del Presidente y la Secretaria de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, por el cual informa que no existen antecedentes parlamentarios en esa Cámara que relacionen a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) ni a su filial en la República Oriental del Uruguay. Industria Papelera Uruguay S.A. (IPUSA).

Respuesta Oficio N°: 05

6.- Confirmación de asistencia del señor Director Ejecutivo de la CONAF don Aarón Cavieres Cancino a la sesión de hoy.

7.- Confirmación de asistencia del académico e investigador don Hugo Salgado Cabrera a la sesión de hoy.

8.- Excusas del académico e investigador don Miguel Angel Quiroga Suazo (Universidad de Concepción) por estar fuera del país, quien manifestó poder concurrir en una próxima sesión.

9.- Excusas de la Diputada Loreto Carvajal a la sesión de hoy por tener actividades parlamentarias ineludibles en el distrito que representa.

10.- Reemplazo del Diputado Gonzalo Fuenzalida por el Diputado Germán Becker.

---